

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 008 del 05 de mayo de 2021
Sesión Extraordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió. requerido 6. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum

INVITADOS

Doctor Leonardo Andrés Urrego.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Doctora Alba Luz Serrano.	Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas.
Docente Diego Javier Gómez.	Líder Nacional del Programa – ECJP.
Doctora Claudia Rodríguez.	Líder de la Cadena Formativa – ECJP.
Doctor Elliot Parra Ávila.	Líder Nacional del Programa – ECJP.
Doctora Sandra Rocío Mondragón.	Decana la de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicos y de Negocios.
Doctora Nancy Gordillo.	Líder Nacional del Programa – ECACEN.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación del programa de Especialización en Gestión Pública adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas para continuar su trámite de renovación y modificación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
4. Presentación para aprobación de la modificación del plan de estudio del programa de Tecnología en Gestión Jurídica de la Información adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, para informar al Ministerio de Educación Nacional sobre los ajustes realizados. (Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
5. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Marketing adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Escogencia del delegado del Consejo Superior Universitario que hará parte de la Comisión Veedora del proceso de Convocatoria para la selección del nuevo Director Ejecutivo de la Seccional UNAD Florida. (Secretaría General)

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Especialización en Gestión Pública adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional Abierta ya Distancia.
2. Informes de autoevaluación.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de junio de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 008 del 05 de mayo de 2021
Sesión Extraordinaria

3. Formalización de los Planes de mejoramiento.
4. Acuerdo 054 del 04 de marzo de 2021.
5. Documento maestro – Especialización en Gestión Pública.
6. Certificación - Consejo de Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas.
7. Certificación – Consejo Académico.
8. Proyección financiera.
9. Recursos financieros.
10. Aval – ajustes solicitados al programa - VIACI y VISAE.
11. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el plan de estudios del programa de Tecnología en Gestión Jurídica de la Información adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
12. Reforma al plan de estudios.
13. Certificación – Consejo Académico.
14. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Marketing adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
15. Documento maestro – Maestría en Marketing.
16. Certificación – Consejo de Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
17. Certificación – Consejo Académico.
18. Proyección financiera.
19. Aval – ajustes solicitados al programa – VIACI y VISAE.

Próxima sesión ordinaria: 30 de junio de 2021.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acuerdo 022 por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Especialización en Gestión Pública adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.	Secretaría General	05/05/2021
2.	Se aprobó el Acuerdo 023 por el cual se modifica el plan de estudio del programa de Tecnología en Gestión Jurídica de la Información adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para informar al Ministerio de Educación Nacional sobre los ajustes realizados.	Secretaría General	05/05/2021
3.	Se aprobó el Acuerdo 024 por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Marketing adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.	Secretaría General	05/05/2021
4.	Se escogió al delegado del Consejo Superior Universitario que integrará la Comisión veedora del proceso de convocatoria para la selección del nuevo Director Ejecutivo de la Seccional UNAD Florida.	Secretaría General	05/05/2021

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de junio de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 008 del 05 de mayo de 2021
Sesión Extraordinaria

--	--

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:02:08 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, la Secretaria General procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	Aprobado
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:10 a 00:04:28 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual se aprueba de forma unánime.</p>	Aprobado
3.	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Especialización en Gestión Pública adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas para continuar su trámite de renovación y modificación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:33 a 00:59:15 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas saluda a los honorables consejeros, y expresa que es para ella un honor presentar el proceso de renovación de registro calificado del programa.</p> <p>Comenta que hace más de dos años se presentó el programa de Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, y este, es la continuidad de la cadena formativa del programa de la Especialización en Gestión Pública.</p> <p>Indica que es un programa con gran trayectoria y aceptación dentro de la Universidad.</p> <p>En el año 2018 fue trasladado a su escuela en donde surtió innovación para actualizarse y enmarcarse en la ciencia política y jurídica. Así mismo, se alimentó de la consolidación de la escuela y hace parte de la cadena formativa de la línea política, junto al programa de pregrado y la maestría mencionada.</p> <p>Recalca que, la innovación para la renovación que hoy se presenta, responde a la sinergia de articulación con la cadena formativa, en donde el 70% de los especialistas han continuado la línea con su maestría, proceso de innovación que resalta aceptación y necesidad de seguir formando especialistas que cuenten con</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de junio de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 008 del 05 de mayo de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>herramientas del quehacer diario y practico en la implementación de decisiones en el ámbito político, y que aporten construcción activa desde la ciudadanía – estado, desde la labor más loable que es el servicio de la función pública.</p> <p>A continuación, concede el uso de la palabra al Líder Nacional del Programa para que de inicio a la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Denominación del programa 2. Justificación del programa 3. Aspectos curriculares 4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo 5. Inversión, innovación y/o creación artística y cultural 6. Relación sector externo 7. Personal docente 8. Selección de medios y cobertura de medios educativos 9. Infraestructura física y tecnológica <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>La Representante de los Estudiantes felicita a la Decana y el equipo de trabajo.</p> <p>Destaca que se trata de la Escuela más joven de la UNAD, y que en su trayectoria ha hecho un gran trabajo y le ha dado gran visibilidad a los programas.</p> <p>Resalta la continuidad de los estudiantes de la especialización a la maestría, toda vez que ello fortalece a la Institución, al tratarse de programas que dan la posibilidad a los estudiantes para continuar su formación académica.</p> <p>De la presentación, destaca el fortalecimiento al currículo, igualmente que se evidencia que se garantizan los derechos adquiridos de los estudiantes antiguos, y que la vinculación de los docentes por 4 años les brinda a aquellos una oportunidad de continuidad y estabilidad, además de tener en cuenta el proceso de formación que tienen dentro de la UNAD.</p> <p>Solicita al Líder del Programa ampliar un poco lo correspondiente al fortalecimiento del currículo, para lo cual pregunta por el sello y la impronta de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas.</p> <p>El Líder del Programa expresa que, efectivamente, el enfoque de la Especialización ha variado.</p> <p>La Escuela se articuló a los lineamientos CONPES, principalmente al modelo de gestión pública. De ahí que se llegó al proceso de innovación curricular y lo que se logró obtener después de los ejercicios de autoevaluación y de pertinencia, fue la necesidad de acotar más la estructura curricular al modelo de gestión pública y al sistema integral de gestión pública.</p> <p>Así las cosas, manifiesta que se incluyen 3 cursos adicionales, en los cuales se observan cambios que, aunque conservan elementos temáticos de la actual malla, los delimitan para que se correlacionen y se circunscriban de mejor forma con el modelo de gestión pública de resultados, y así mejorar las competencias que el nicho natural del programa requiera.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de junio de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 008 del 05 de mayo de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Luego, la Representante de las Directivas Académicas felicita al equipo por la presentación y hace un reconocimiento a ellos por el gran trabajo evidenciado.</p> <p>Comenta que en el Consejo Académico se encontraron ventajas importantes frente a la innovación y a la renovación de orden curricular que se hizo dentro del programa. También, algunos análisis que justificaron plenamente su aval para paso al Consejo Superior.</p> <p>Uno de ellos, refiere, es la tendencia al crecimiento permanente del programa en su matrícula, que tiene total coherencia con procesos de retención y permanencia e indicadores de tasa de graduación. Allí se hizo análisis de coherencias, lo cual aseguró su aval.</p> <p>También, el hecho de que se abren grandes oportunidades para los estudiantes desde la diversificación de la oferta en el nivel de maestrías que tiene la escuela. Se constata la existencia de una línea fortalecida garantizando continuidad a los estudiantes.</p> <p>En cuanto a los rasgos distintivos, anota, se estableció la relación que se declara en algunos contenidos y núcleos problémicos desde el marco del aporte que se hace al cumplimiento del ODS, especialmente el 16, en cuanto al fortalecimiento de las instituciones, y cómo desde lo curricular, hay articulación para decir concretamente de qué manera se impacta en ese marco de los ODS.</p> <p>En el mismo sentido, se encontró coherencia con la estrategia que implementó el programa para verificar competencias, encuentro en el que las personas muestran sus experiencias significativas e impactos de formación en el territorio.</p> <p>Por último, se destacó el fortalecimiento del componente disciplinar específico. Explica que el programa declara a través de sus procesos de autoevaluación, la necesidad de hacer profundización en su componente disciplinar y lo hace con la incorporación de los 9 cursos.</p> <p>Finalmente, se permite hacer una recomendación respetuosa en aras de visibilizar todos los logros, y sería contar con un libro de memorias del programa, en donde la verificación de competencias y experiencias significativas se recojan y se difundan en eventos académicos. Agrega que no todas las instituciones hacen el seguimiento a competencias en territorio, y este programa lo establece.</p> <p>Ulteriormente, el Representante de los Docentes felicita al equipo por el crecimiento de la escuela y la consolidación de los programas.</p> <p>Considera que es un programa que se renueva con un enfoque pertinente, y que responde a las necesidades que se demandan actualmente.</p> <p>Uno de los aspectos importantes, es incorporar características que en la actualidad son fundamentales para un ejercicio efectivo en la gestión pública, como lo son los temas asociados a la tecnología y, este programa presenta un gran enfoque en armonía con lo planteado en los ODS 4 y 16.</p> <p>Solicita se amplíen las experiencias asociadas al encuentro de investigación que se hace anualmente.</p> <p>También, considera que es vital para seguir consolidando estos ejercicios y hacerlos más participativos, que se puedan socializar los proyectos que desde las regiones se trabajan, toda vez que son parte de lo esencial que se hace desde la UNAD.</p> <p>Pregunta si el Laboratorio de Gestión Pública es una organización externa o es un espacio perteneciente a la escuela.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de junio de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 008 del 05 de mayo de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>La señora Decana indica que la Líder de la Cadena Formativa será quien responda dichos interrogantes, por lo cual la Líder sustenta que, frente al tema de las experiencias significativas, la escuela empezó con un trabajo importante de un tratamiento diferencial para reconocer el trabajo desarrollado por los estudiantes con el impacto territorial.</p> <p>A raíz de la innovación curricular bien articulada dentro de la focalización de la ciencia jurídica y política, los trabajos han ido fortaleciendo el enfoque de la escuela, que es apalancar el desarrollo social para la reconstrucción del tejido en los territorios. En ese orden de ideas, la especialización los lleva a recoger en esencia esa relación de los trabajos con el sector externo, el impacto del trabajo, y visibilizar la labor de los estudiantes.</p> <p>Expone que el encuentro de investigación se trata de una dinámica académica que se hace todos los años, eventos en los que se recogen trabajos que resaltan por su rigurosidad, y hay un conjunto de docentes que han dirigido esos trabajos de grado, aquellos docentes los proponen e invitan a hacer una presentación en la cual participa toda la escuela, para reconocer el dialogo de saberes de los estudiantes. Agrega que ha sido muy bien recibido, y que el trabajo se hace también con los egresados.</p> <p>Frente al laboratorio de gestión pública, refiere que es una apuesta de la escuela para crear un escenario virtual de práctica para los estudiantes. Este nace del programa de Ciencia Política, con la idea de replicarlo a esta Especialización y a la Maestría.</p> <p>Se espera que el laboratorio sea ese escenario de práctica para que estudiantes de la escuela puedan aportar desde el análisis, las consultorías y demás, con la participación de la escuela, y muy de la mano con la Vicerrectoría de Desarrollo Regional, en el cual este laboratorio, espera tener un diseño tecnológico que apalanque la estrategia de visibilizar no solo el componente práctico, sino para toda la cadena formativa de la especialización y la maestría.</p> <p>Posteriormente, el Representante del Sector Productivo manifiesta que es orgullosamente un egresado de este programa. Celebra el crecimiento en número de matrícula y egresados sostenible, ya que con ello se soporta la importancia y demanda del programa por su aplicación en las actividades de la vida nacional.</p> <p>Observa que se mantiene el número de créditos y se hacen ajustes importantes que contribuyen, a su juicio, a fortalecer aspectos pertinentes.</p> <p>Resalta que, si bien es cierto, la mayor ocupación de los especialistas en gestión pública está en el sector público, en la práctica poco a poco irá cambiando. Habrá mayor demanda desde el sector privado, toda vez que las empresas y las organizaciones que hacen gestión frente al sector público, están interviniendo en temas de gobernanza.</p> <p>Así las cosas, es necesario que el funcionario tenga estudios y conocimientos al respecto, pero también es necesario que el sector privado, el empresario, el líder de una organización, o simplemente el profesional, conozca cómo opera el estado, y cómo se desarrollan los procesos públicos.</p> <p>Considera que los ajustes realizados son pertinentes, y contribuirán al mejoramiento permanente. Felicitaciones a la escuela.</p> <p>El señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de junio de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 008 del 05 de mayo de 2021
Sesión Extraordinaria

4.	<p><u>Presentación para aprobación de la modificación del plan de estudio del programa de Tecnología en Gestión Jurídica de la Información adscrito a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, para informar al Ministerio de Educación Nacional sobre los ajustes realizados. (Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:59:28 a 01:22:10 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación saluda cordialmente a los honorables consejeros, y se permite hacer un pequeño contexto de este importante punto, en el cual se trae la modificación al plan de estudios del programa tecnológico.</p> <p>Recuerda que el Decreto 1330 permite hacer esta modificación, previo aval del Consejo Académico, del Consejo Superior, e informando al Ministerio de Educación Nacional sobre dicha modificación.</p> <p>Comenta que las modificaciones surten por dispositivos organizacionales de la UNAD, como las redes académicas y curriculares que, a través del dialogo y la interacción de orden curricular, permiten ver mejoras estructurales y otras que se pueden hacer sin estar en esa ruta.</p> <p>Hoy se traen mejores valiosas para beneficio de los estudiantes, orientadas a la reorganización del plan de estudios, y con la finalidad de generar mejores procesos cognitivos en los estudiantes.</p> <p>Memora que, en el Consejo Académico fue pertinente esta apreciación y propuesta.</p> <p>A continuación, la Decana de la ECJP concede el uso de la palabra al Líder Nacional del Programa para que inicie la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación plan de estudios 2. Plan de estudios actual 3. Plan de estudios de la propuesta – mejoras y contenidos 4. Propuesta 5. Contexto jurídico <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>La Representante de los Estudiantes felicita al equipo de la escuela por la importante modificación, en la que, sin duda alguna, el estudiante se verá beneficiado.</p> <p>Pregunta qué tipo de dificultades han reportado los estudiantes frente al mencionado cambio.</p> <p>El Líder del Programa responde que, la dificultad, se dio en términos de que algunos cursos abordan contenidos de los cuales los estudiantes no tenían una idea general, razón por la cual se identificaron esos contenidos y, dependiendo del componente social de sus antecedentes estudiantiles, se invirtió el orden entre cursos.</p>	Aprobado
----	---	----------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de junio de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 008 del 05 de mayo de 2021

Sesión Extraordinaria

	<p>La Representante de las Directivas Académicas anota que, en el Consejo Académico, se evidenció frente a la propuesta, la motivación que se hace para fortalecer el aspecto vocacional de los estudiantes. Es decir, encontrar sentido y significado, ya que, desde la conexión emocional con el contenido curricular, se incide en la retención. Felicitaciones a la escuela.</p> <p>Después, el Representante de los Docentes agradece al equipo por la interesante exposición.</p> <p>Entiende que no hay una modificación dentro del acuerdo, sino un cambio dentro de los cursos del componente disciplinares común, entendido como un ajuste en el currículo para responder a posible situación de prevención, y así cuidar la deserción.</p> <p>El señor Presidente pregunta si el cambio del ajuste en el plan de estudios no afecta financieramente el programa; frente a lo cual, la Decana de la ECJP responde que no se afecta nada en lo absoluto, sino que, al contrario, se evidencia con el ejercicio de rigurosidad desde la política de retención y permanencia, que se busca fortalecer la calidad del servicio académico. En ese escenario se plantea esta propuesta.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Maestría en Marketing adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:22:20 a 02:16:25 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación hace una consideración, y es que la ECACEN tiene en este momento 13 programas en oferta en los diferentes niveles, y esta maestría, sumaría al nivel de formación posgradual de formación al servicio de los ciudadanos colombianos y fuera del país también.</p> <p>En ese sentido, argumenta que la Maestría honra dos aspectos: La integración curricular (concepto que permite que se integren diferentes niveles de formación desde el currículo) y la transversalidad (área de conocimiento para muchas áreas que podrían sumarse a su primera escogencia de formación).</p> <p>En la misma línea, la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, presenta la Maestría que consideran pertinente en muchos aspectos, dado el perfil al que se le apuesta.</p> <p>Se enfoca a negocios inteligentes, se tendrá en cuenta el consumidor, el producto, el marketing digital e internacional, los datos transversales y cómo salvaguardar integridad de los usuarios de la información, en donde la analítica de datos se convierte en orientación y toma de decisiones.</p> <p>A continuación, concede el uso de la palabra a la Líder Nacional del Programa para que dé inicio a la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <p>1. Antecedentes del programa</p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de junio de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 008 del 05 de mayo de 2021
Sesión Extraordinaria

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Denominación del programa 3. Justificación del programa 4. Contenidos curriculares 5. Organización de las actividades académicas 6. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural 7. Relación con el sector externo 8. Profesores 9. Medios educativos 10. Infraestructura física y tecnológica 11. Recursos financieros <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, la Representante de las Directivas Académicas expresa sus felicitaciones al equipo de trabajo por la presentación del programa.</p> <p>Algo que destaca, es que es un programa de vanguardia. Así las cosas, genera expectativas de impacto a nivel interno y de cara al componente de internacionalización que se tiene como responsabilidad sustantiva.</p> <p>Recuerda que el fundamento de las maestrías es la investigación, y desde allí se esperan los mayores impactos y se esperan equipos de investigadores fortalecidos.</p> <p>Siendo este programa de ese nivel, tiene una inquietud en torno a cómo tienen planteada la estrategia para mantener la vanguardia a nivel microcurricular.</p> <p>Otro aspecto, a manera de recomendación, es no olvidar qué valioso es que el programa surja teniendo trayectoria en su productividad de investigación, y tener en cuenta cómo esos aportes de productividad investigativa han incidido en la toma de decisiones frente a núcleos problemáticos.</p> <p>Luego, el Representante de los Docentes, en la misma línea de la Representante de las Directivas Académicas, refiere que es bastante claro el nivel de pertinencia del programa y la coherencia que se evidencia en la propuesta.</p> <p>Anota que el marketing puede ser tradicional, pero el enfoque del programa está direccionado a responder a las nuevas tendencias y contextos en términos de la digitalización de la sociedad, por ejemplo.</p> <p>Observa un hilo conductor entre la denominación, asociado a las nuevas tendencias.</p> <p>Pide que le expliquen el componente de las herramientas asociadas a los cursos y pregunta cuáles son esos recursos tecnológicos que tienen proyectados dentro del programa para desarrollar el propósito.</p> <p>La Decana de la ECACEN expresa que, desde la escuela, han visto cómo mantener la vanguardia curricular y, anualmente, hacen un congreso muy importante llamado prospecta Colombia 2021 en donde uno de sus ejes temáticos es el marketing. Hacia allá están virando, analizando vertientes de innovación en el tema de mercadeo, y sobre todo, políticas del consumidor que se tienen.</p> <p>Su idea siempre es la actualización curricular en todos sus cursos cada dos años, con lo que se busca que las vanguardias siempre estén dentro de los cursos y microcurrículos. Actualización continua dentro del programa.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de junio de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 008 del 05 de mayo de 2021
Sesión Extraordinaria

	<p>Refiere también que cuentan con docentes invitados, para que las vanguardias internacionales sean transversales. Para ello hay docentes que aportan al diseño microcurricular y con una mirada holística desde la internacionalización.</p> <p>Relaciona que cuentan con un 20% de doctores investigadores, 4 grupos reconocidos por Colciencias, productividad que nació de lo que ya se tenía en la especialización.</p> <p>Comenta que los Docentes han aportado en diferentes líneas, con insumos que permitieron dar el paso a la creación de la maestría.</p> <p>Por último, expresa que se están utilizando recursos de última tecnología, y herramientas para la toma de decisiones de marketing.</p> <p>Para complementar lo dicho por la Decana, la Líder del Programa revela que, desde el inicio del programa, en algún momento se habló de apostarle a maestría en marketing digital, dada la valoración de diferentes programas, que le dé a la UNAD la oportunidad de replantearse no solo en renovaciones curriculares, sino en las reformas curriculares que se pueden gestar, para siempre ir a la vanguardia.</p> <p>Los cursos están orientados a grandes fortalezas en marketing holístico, direccionamiento estratégico y con líneas orientadoras electivas hacia el desarrollo de lo digital. Allí es en donde se estará renovando continuamente para brindarle al estudiante las últimas tendencias en esta área.</p> <p>Agrega que el proceso de renovación de registro calificado y su orientación curricular, tendrá apoyo y continuación de incorporación de estudiantes y docentes internacionales, que aportan al desarrollo curricular a partir del aprendizaje colaborativo.</p> <p>En cuanto a la ruta componente práctico, revela que los estudiantes podrán hacer sus dinámicas a través de simuladores como: <i>Global 2030</i> y <i>Global Market</i>, <i>Legiscomex</i>, <i>Google ads</i>, <i>Google analytics</i>, entre otros.</p> <p>Por último, la Representante de los Estudiantes felicita al equipo expositor, y destaca el trabajo de la decana frente a todo lo que gesta desde su escuela para fortalecer a la academia.</p> <p>Comenta que, programas como el presentado, generan impacto, y abren espacio para que los estudiantes se sigan formando.</p> <p>Resalta la profundización desde el marketing, abarcando diferentes áreas del conocimiento, y proyectando cursos muy importantes dentro de la maestría.</p> <p>El perfil del egresado es muy amplio, lo cual permite que la UNAD llegue con pertinencia a dar respuesta a las necesidades del país, y desde la región.</p> <p>Pregunta cómo surge la articulación con la VISAE, toda vez que su liderazgo y conocimientos son fundamentales.</p> <p>La Decana de la ECACEN refiere que, efectivamente la articulación es de varias maneras, empezando por el aval que otorgan al programa, haciendo consultas a estudiantes y egresados, indagando en su base de datos, y así brindar una perspectiva de marketing y orientación.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de junio de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 008 del 05 de mayo de 2021
Sesión Extraordinaria

6.	<p><u>Escogencia del delegado del Consejo Superior Universitario que hará parte de la Comisión Veedora del proceso de Convocatoria para la selección del nuevo Director Ejecutivo de la Seccional UNAD Florida. (Secretaría General)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:18:20 a 02:40:40 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>Luego, indica que, antes de la elección respectiva, va a dar un contexto sobre la trazabilidad del escenario presentado en la sesión anterior.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes estatutarios 2. Requisitos para ser director ejecutivo 3. Proceso de selección del director ejecutivo 4. Divulgación del proceso de selección del director ejecutivo 5. Informe de inscripción y evaluación de candidatos 6. Criterios de evaluación 7. Entrevistas preliminares a los candidatos habilitados 8. Entrevistas del Board 9. Comisión veedora 10. Sesión extraordinaria del CS – 12 de mayo. <p>Una vez finalizado el contexto, refiere que lo que corresponde, es que quienes quieran participar en el ejercicio, se postulen directamente o que los demás miembros los postulen. La idea es escoger a uno de los presentes en consenso.</p> <p>Así las cosas, el señor Presidente postula al Representante del Delegado de la Federación Nacional de Departamentos.</p> <p>Luego, el último postula al señor Presidente para que integre la Comisión Veedora.</p> <p>Por su parte, la Representante de las Directivas Académicas se postula como candidata.</p> <p>Sobre las tres postulaciones referidas, se procede a la votación, cuyos resultados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 voto por el Delegado de la Federación Nacional de Departamentos - 1 voto por el Delegado de la Ministra de Educación - 7 votos por la Representante de las Directivas Académicas <p>Conforme lo anterior, se elige a la Representante de las Directivas Académicas para que conforme la Comisión Veedora, recalcando que el proceso será llevado a cabo con la rigurosidad y transparencia requerida.</p> <p>Siendo las 11:01 se da por finalizada la sesión.</p>
-----------	---

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de junio de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 008 del 05 de mayo de 2021
Sesión Extraordinaria

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).



ROGER ALONSO QUIRAMA GARCIA
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	05 de mayo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de junio de 2021					